
ACLARACIÓN N° 8 LICITACIÓN PÚBLICA “SISTEMAS DE SEGURIDAD EN ESTACIONES COMUNICACIONES Y WIRELESS”

1. En relación al documento de primera ronda de consultas, específicamente en respuesta de la pregunta N° 128:

Donde dice:

R: si es posible, los pagos por avance se realizarán de acuerdo al siguiente cronograma.

Hito	Fecha	Porcentaje
Anticipo	Noviembre 2017	15%
Recepción de Ingeniería e instalación de Equipamiento Central	Mayo 2018	5%
Suministro de equipamiento de L2	Enero de 2018	15%
Instalación de equipamiento de L2	Agosto 2018	5%
Suministro de equipamiento de L4-4ª	Agosto de 2018	10%
Instalación de equipamiento de L4-4ª	Marzo de 2019	5%
Suministro de equipamiento de L5	Marzo de 2019	15%
Instalación de equipamiento de L5	Noviembre de 2019	5%
Suministro de equipamiento de L1	Noviembre de 2019	10%
Instalación de equipamiento de L1	Abril de 2020	5%
Recepción Final	Abril de 2020	10 %

Debe decir:

R: si es posible, los pagos por avance se realizarán de acuerdo al siguiente cronograma

Hito	Fecha	Porcentaje
Anticipo	Noviembre 2017	15%
Recepción de Ingeniería e instalación de Equipamiento Central	Enero de 2018	10%
Suministro de equipamiento de L2	Mayo 2018	15%
Instalación de equipamiento de L2	Agosto 2018	5%
Suministro de equipamiento de L4-4ª	Agosto de 2018	10%
Instalación de equipamiento de L4-4ª	Marzo de 2019	5%
Suministro de equipamiento de L5	Marzo de 2019	10%
Instalación de equipamiento de L5	Noviembre de 2019	5%
Suministro de equipamiento de L1	Noviembre de 2019	10%
Instalación de equipamiento de L1	Abril de 2020	5%
Recepción Final	Abril de 2020	10 %

2. En relación al cronograma de la licitación, Metro entregará una extensión de plazo definitiva e impostergable de acuerdo a la siguiente tabla:

Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas	19 de mayo de 2017
Horario: 16:00 horas	
Contacto: Romina Candia Hartmann	
Apertura de Ofertas Técnicas	19 de mayo de 2017
Horario: 16:30 horas	
Contacto: Romina Candia Hartmann	

3. Se aclara que:

La diferencia de las cantidades de equipamiento indicado en las tablas en el documento de especificaciones técnicas (tablas Tabla 9, 10, 11, 12, 13), Anexo N°1 en comparación con los formularios económicos (anexos 2.1B, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9 & 2.10) corresponde a que en el formulario económico las cantidades incluyen el parque de spare solicitado en las bases del 5% para todo el equipamiento, por lo cual ***no es necesario*** que el oferente agregue un 5% a las cantidades solicitadas en los formularios económicos de las bases administrativas.

Para todos los efectos, el oferente deberá considerar las cantidades indicadas en los formularios económicos de las bases administrativas para presentar su oferta.